

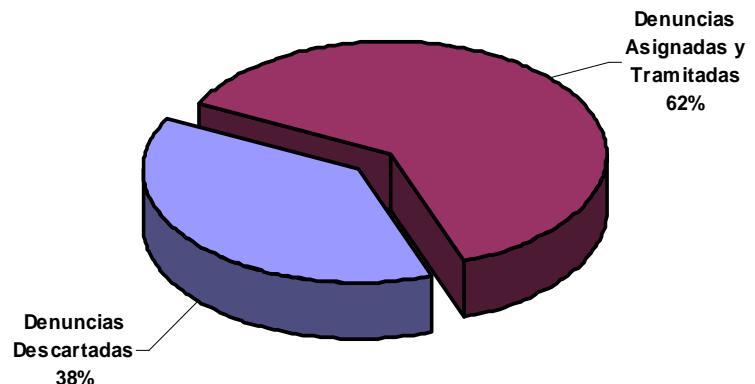


DICIEMBRE DE 2015

De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.

De 55 denuncias recibidas en diciembre 2015, se han descartado 21 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades.

El 34 restante son denuncias que se le abrió sus respectivas investigaciones en las entidades correspondientes.

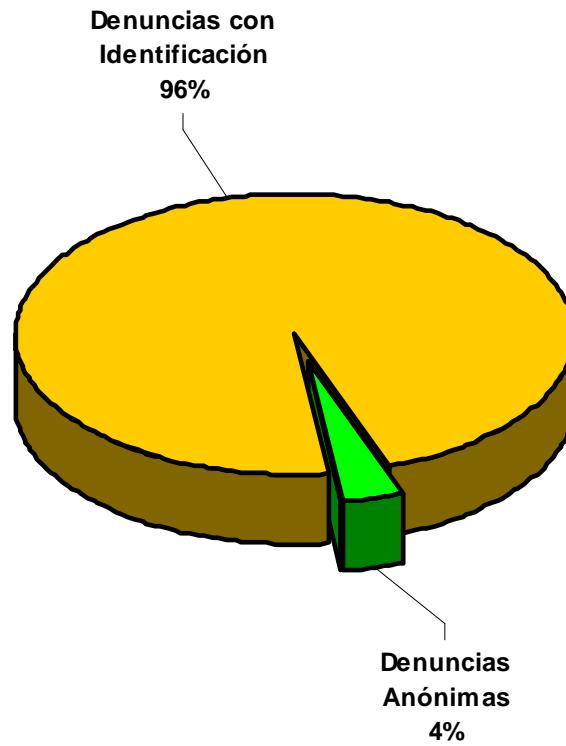


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



Con relación a estas 55 denuncias recibidas, tenemos que 2 denuncias se hicieron de manera anónima y 53 denuncias se hicieron con identificación por parte del denunciante.

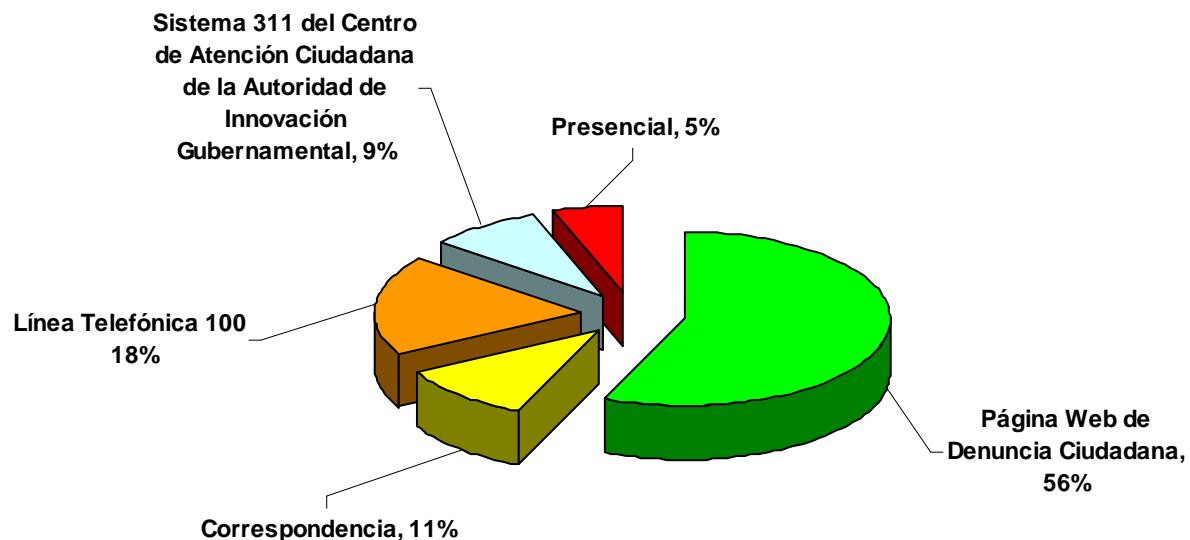


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en diciembre de 2015 un total de 55 denuncias, por las siguientes vías:

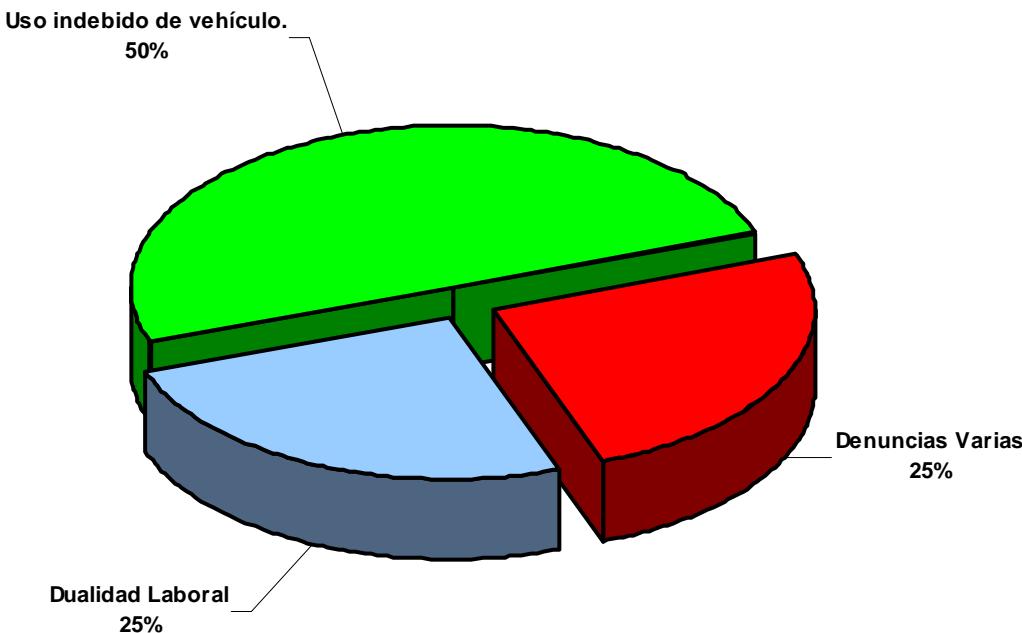


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



De las 55 denuncias recibidas en el mes de diciembre, solamente se le abrieron expediente para investigación a 4 denuncias, las cuales se clasifican así:

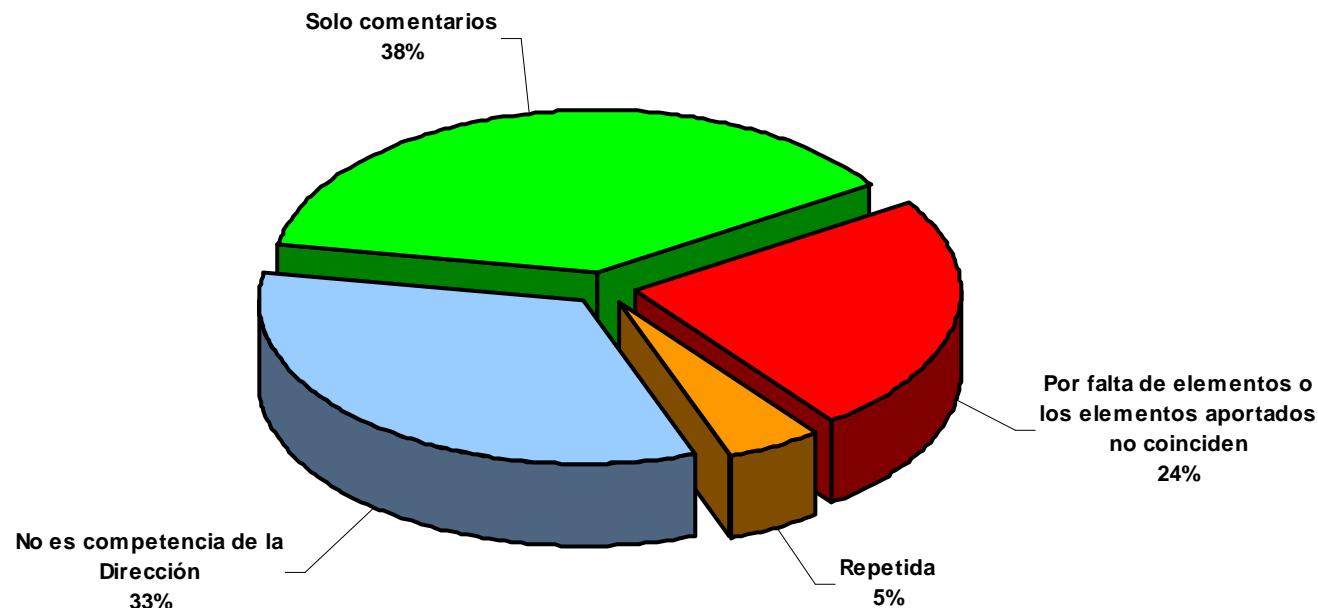


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



Del total de las denuncias recibidas en el mes de diciembre, 21 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones.



Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de diciembre de 2015 fueron 320, los cuales se detallan a continuación:

